



**SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA
HERMOSILLO, SONORA**

ACTA NÚMERO 5-2021

En Hermosillo; Sonora, a las 13:00 horas del día ocho de enero de dos mil veintiuno, reunidos los CC. Magistrados Licenciados Griselda Ofelia Pándura Truqui, Miguel Ricardo Quintana Tinoco, Juan Sebastián Sotomayor Tovar y Licenciado Secretario General de Acuerdos, Edgar Didier López Mendivil; se ordenó el inicio de ésta sesión de acuerdo con el orden del día, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados.

En primer término se da cuenta con promoción suscrita por el C. Iván Leonardo Landavazo Gutiérrez, quien presentó queja contra un Juez Oral Penal aspirante a Magistrado Regional, solicitando se investigue dado su carácter de Juez de Primera Instancia.

Se acuerda por ésta Comisión, declarar improcedente la petición, virtud de que no se cuenta en la ley Orgánica del Poder Judicial con facultades de Investigador a ésta Comisión de Carrera Judicial.

No obstante lo anterior, se le hace de su conocimiento que, se solicitaron informes de todos y cada uno de los aspirantes inscritos, tanto al área de Visitaduría, como a la Comisión de Disciplina, quienes cuentan con facultades para investigar y resolver cualquier clase de queja presentada contra un funcionario judicial, mismas que se adjuntarán sus resultados a los de evaluación.

En segundo término, en virtud de la Pandemia denominada COVID-19, que aqueja al mundo en éstos tiempos, en forma extraordinaria y con las facultades contenidas en el punto XII de la Convocatoria al Concurso de Oposición Mixto, de fecha 16 de Octubre del año 2020, se acordó, por cuestiones de fuerza mayor, que 6 aspirantes que hicieron y aprobaron la primera etapa del Concurso de Oposición Mixto, para Magistrados Regionales y Jueces de Primera Instancia, afectados por el virus, suspendieran su segundo examen hasta que, se restablecieran en su salud.

Los concursantes señalados son los siguientes:

Magistrado Regional.
COI-M-2020-19

Jueces de primera Instancia.

COI-J-2020-10
COI-J-2020-13
COI-J-2020-27
COL-J-2020-03
COL-J-2020-09



**SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA
HERMOSILLO, SONORA**

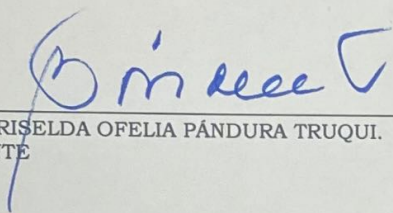
Acordándose para ese efecto por ésta Comisión que, se les aplique la citada evaluación, el próximo viernes 15 de Enero del año en curso, a las 09:00 horas en el Salón Presidentes del Edificio del Poder Judicial, asimismo se les notifique por la vía más accesible de la fecha y hora.

Como tercer punto se acordó que, ante el incremento de contagios en el Estado de Sonora, Y específicamente el semáforo en rojo en el cual se encuentran algunas Ciudades como lo es ésta Ciudad de Hermosillo, que se posponga el exámen Oral programado para que inicie su desarrollo el día 29 de enero del presente año, mismo que será aplicado vía Internet, en el concepto de Zoom, para evitar conglomeraciones, desplazamientos de aspirantes hacia ésta Ciudad, con un sistema que se acordará previamente al día de inicio, debiéndose agendar con oportunidad la forma en la cual se desahogará ésta etapa.

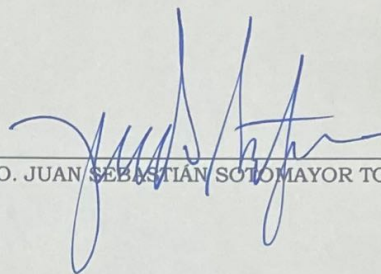
Cómo cuarto punto, se acordó por ésta Comisión, que la integración de un jurado único recaerá en MAGISTRADO JAVIER ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ, LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO RAMOS ÓQUITA, y MAGISTRADA GRISELDA OFELIA PÁNDURA TRUQUI.

Comuníquese lo anterior al C. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, a los interesados, y, al C. Secretario General de Acuerdos, a efecto de que realice la publicación especial, en el portal del Poder Judicial.

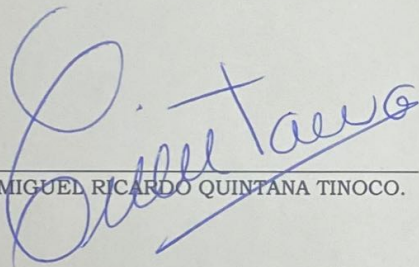
Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, por ante la fe del Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.



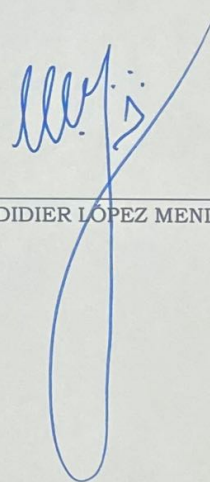
MAGDA GRISELDA OFELIA PÁNDURA TRUQUI.
PRESIDENTE



MGDO. JUAN SEBASTIÁN SOTOMAYOR TOVAR.



MGDO. MIGUEL RICARDO QUINTANA TINOCO.



LIC. EDGAR DIDIER LOPEZ MENDÍVIL.



SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA
HERMOSILLO, SONORA